



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 931/2018

DECTO-2018-931-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 23/10/2018

VISTO el Expediente N° EX-2018-45551659-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor Juan Andrés NECOL, ha presentado su renuncia, a partir del 1° de octubre de 2018, al cargo de FISCAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 11.

Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de octubre de 2018, la renuncia presentada por el señor doctor Juan Andrés NECOL (D.N.I. N° 13.147.405), al cargo de FISCAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 11.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. MACRI - Germán Carlos Garavano

e. 24/10/2018 N° 80166/18 v. 24/10/2018

Fecha de publicación 24/10/2018

